

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**CEMENTOS MOLINS, S.A.** (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, *sobre el abuso de mercado*, y en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, procede a realizar la siguiente

### **COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En relación con la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad a celebrar el próximo 30 de junio de 2021 a las 12:00 horas de forma exclusivamente telemática, sin asistencia física de los accionistas y sus representantes, a través de la página *web* corporativa de la Sociedad ([www.cemolins.es](http://www.cemolins.es)), al amparo de lo previsto en el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, *de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la Covid-19*, se publica según figura en anexo anuncio de complemento de la convocatoria de la referida junta general producido a solicitud de Noumea, S.A., accionista de la Sociedad que así lo ha instado por referencia a determinadas acciones del total de las que son de su titularidad en el capital de la Sociedad, conforme a lo previsto en el artículo 519 de la Ley de Sociedades de Capital.

La documentación a que se hace referencia en la convocatoria de la junta general así integrada queda a disposición de los accionistas según se indica y, en particular, en la página *web* corporativa, bajo el apartado ‘Junta General 2021’.

En Madrid, 2 de junio de 2021

Juan Molins Amat  
Presidente del consejo de administración

## CEMENTOS MOLINS, S.A.

### COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2021

De acuerdo con lo previsto en los artículos 519 de la Ley de Sociedades de Capital, 17 de los estatutos sociales y 5 del reglamento de la junta general de accionistas de Cementos Molins, S.A. (la “**Sociedad**”), y de conformidad con la solicitud de su accionista Noumea, S.A., que la ha formulado por referencia a parte de las acciones de la Sociedad de las que es propietaria (la “**Solicitud**”), se publica complemento de la convocatoria de la junta general ordinaria de accionistas a celebrar, al amparo de lo previsto en el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, *de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la Covid-19*, de forma exclusivamente telemática, sin asistencia física de los accionistas y sus representantes, a través de la página *web* corporativa de la Sociedad ([www.cemolins.es](http://www.cemolins.es)), el próximo 30 de junio de 2021 a las 12:00 horas, de conformidad con el anuncio correspondiente publicado en fecha 17 de mayo de 2021 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (número 91, página 3.469), en la página *web* corporativa de la Sociedad y en la página *web* de la Comisión Nacional del Mercado de Valores como otra información relevante (número de registro 9.478) (la “**Convocatoria**”).

El referido complemento de convocatoria supone la inclusión en el orden del día de los puntos números 17, 18 y 19 según figuran en el texto integrado que se transcribe a continuación, de modo que el orden del día de la junta general ordinaria pasa a ser el siguiente:

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales y de su informe de gestión correspondientes al ejercicio 2020
2. Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas y de su informe de gestión correspondientes al ejercicio 2020
3. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020
4. Examen y aprobación del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2020
5. Aprobación de la gestión del consejo de administración, de sus comisiones y del consejero delegado en el ejercicio 2020
6. Reducción del número de puestos del consejo de administración
7. Reección de miembros del consejo de administración
  - 7.1. Reección de D. Juan Molins Amat como consejero adscrito a la categoría de dominical
  - 7.2. Reección de D. Juan Molins Monteys como consejero adscrito a la categoría de dominical
8. Nombramiento de miembros del consejo de administración
  - 8.1. Nombramiento de Dña. Roser Ràfols Vives como consejera adscrita a la categoría de dominical

- 8.2. Nombramiento de Dña. Beatriz Molins Domingo como consejera adscrita a la categoría de dominical
- 8.3. Nombramiento de D. Jean-Carlos Angulo como consejero adscrito a la categoría de independiente
9. Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2020
10. Aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros
11. Determinación del importe máximo de la remuneración de los consejeros para el ejercicio 2021
12. Modificación de los estatutos sociales
  - 12.1. Creación del artículo 17 *bis* y modificación del artículo 24 de los estatutos sociales
  - 12.2. Modificación del artículo 19 de los estatutos sociales
  - 12.3. Modificación del artículo 23 de los estatutos sociales
  - 12.4. Modificación del artículo 27 de los estatutos sociales
  - 12.5. Modificación del artículo 28 de los estatutos sociales
  - 12.6. Modificación del artículo 29 de los estatutos sociales
  - 12.7. Modificación del artículo 30 de los estatutos sociales
13. Modificación del reglamento de la junta general de accionistas
  - 13.1. Creación del artículo 5 *bis* y modificación del artículo 14 del reglamento de la junta general de accionistas
  - 13.2. Modificación del artículo 6 del reglamento de la junta general de accionistas
  - 13.3. Modificación del artículo 8 del reglamento de la junta general de accionistas
14. Información sobre las modificaciones introducidas en el reglamento del consejo de administración
15. Autorización para convocar, en su caso, una junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad con una antelación mínima de quince días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital
16. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la junta general de accionistas
17. Posponer la reducción del tamaño del consejo de administración de la Sociedad, de 14 a 13 consejeros, a la junta general ordinaria de accionistas que se celebrará como máximo el 30 de junio de 2022
18. Cotización en el mercado continuo bursátil de las acciones de la Sociedad
19. Intervenciones de los accionistas en la junta general

A partir de la publicación del presente complemento de la Convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social así como en la página *web* corporativa, la documentación adicional siguiente: (i) el presente anuncio del complemento de convocatoria; (ii) el texto íntegro de la Solicitud, inclusiva de la correspondiente

propuesta de acuerdos y su justificación; así como (iii) el informe formulado en fecha 31 de mayo de 2021 por el consejo de administración de la Sociedad respecto de la Solicitud. Los derechos de información, asistencia, representación y voto a distancia –incluyendo las correspondientes tarjetas oportunamente actualizadas– se entenderán por referencia a lo dispuesto en la Convocatoria según es objeto de complemento en virtud del presente anuncio, con arreglo a la normativa aplicable.

En Madrid, a 31 de mayo de 2021

Juan Molins Amat  
Presidente del consejo de administración